

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
PERIODO 2027-2031

INDICE

VISIÓN DEL DISTRITO AL 2031.....	3
MISIÓN	3
1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	4
SEGURIDAD CIUDADANA	5
SALUD	5
POBREZA.....	8
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	9
EDUCACION	9
CULTURA	11
DEPORTE.....	12
MOLIACTÍVATE	13
PROPUESTAS	13
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.....	14
VÍAS POR EJECUTAR EN EL PERIODO 2027 -2031 POR SECTORES	18
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	21
INFORMACIÓN DE INGRESOS 2015 AL 2026.....	22
INVERSIONES.....	23
GASTO PUBLICO	25
PASIVOS.....	26
LINEAS DE ACCION	26
PROPUESTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN BENEFICIO DEL VECINO.....	26
FERIAS SALUDABLES	27
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	28
PROPUESTAS AMBIENTALES	28
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	29
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	29
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL 2026.....	30
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2015 – 2025	31
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES 2015 – 2025	31
LINEAS DE ACCIÓN	32

PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2031

“LA MOLINA CIUDAD INTELIGENTE, RESIDENCIAL, VERDE Y SEGURA”

VISIÓN DEL DISTRITO AL 2031

La Molina en los últimos años se ha consolidado como un distrito residencial, familiar, seguro, verde y con gran avance tecnológico, es considerado uno de los distritos más avanzados de Lima Metropolitana; que ha logrado un progreso importante en el transporte de movilidad urbana y sostenible, la prioridad es el vecino y sus necesidades, la gestión se ha enfocado en cuidar la residencialidad y hacer del distrito un espacio eco-eficiente, su forma de gobierno es transparente y rinde cuentas al vecino.

MISIÓN

La Molina es una organización municipal líder en eficiencia financiera es el único municipio que ha demostrado un manejo responsable de las finanzas logrando tener un superávit fiscal, por eso mantiene el grado de Inversión de dos clasificadoras de Riesgo como son Moodys y Pacific Credit Rating.

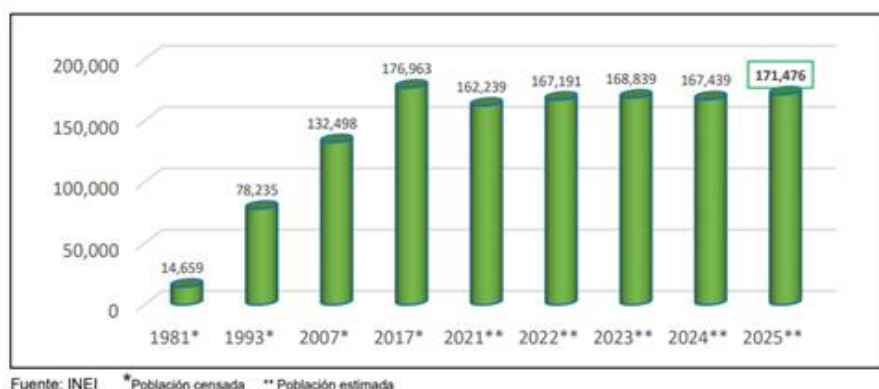
La Molina es una ciudad sostenible pues cuenta con la mayor cantidad de área verde por habitante en Lima, mantener los niveles de residencialidad en el distrito es el interés mayor de la población en general, lo que hace posible proteger la calidad de vida de sus vecinos.

La misión es transformar la gestión pública del distrito a través de tecnologías exponenciales, para lograr que los vecinos sean cada vez más cercanos a los servicios que presta el municipio y se pueda crecer como una ciudad que mantiene su residencialidad con un urbanismo sostenible y de vanguardia, que garantice un entorno seguro, transitable y eco-eficiente con infraestructura verde e inteligente; la gestión se centra en aplicar programas de transparencia y de cumplimiento.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Se calcula que la población del distrito de La Molina para el 2031 sea de 182,412 habitantes, el año 2026 la población se incrementará a 174,094 habitantes, el crecimiento ha sido sustancial ya que en el censo de 1981 eran solo 14,659 habitantes, vale decir que la población aumentó cinco veces en el censo 1993, luego se duplicó en el censo 2007 y el 2017 creció un tercio más 176,963 habitantes, estos datos nos permiten ver un crecimiento exponencial hasta el 2017 y posterior a este año se observa un estancamiento del crecimiento en el 2021 hay en La Molina 162,239 habitantes y los siguientes años 2022, 2023, 2024 y 2025 todavía no se ha alcanzado el número de población del 2017.

Distrito La Molina: Evolución de la población censal y estimada 2020-2025



Para medir el bienestar de la población y los factores que influyen en su progreso se recurre a la evaluación mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel distrital, por este indicador se puede medir los avances alcanzados en tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano como son, el acceso a una vida larga y saludable, las oportunidades educativas y la disponibilidad de ingresos suficientes que le garanticen a la persona una adecuada calidad de vida.

Es así que, en el año 2024, el distrito de La Molina se ubicó en el primer lugar a nivel nacional, en el ranking del Índice de Desarrollo Humano distrital, esto se ve reflejado en los importantes logros alcanzados en materia de salud, educación y desarrollo económico, así como las condiciones favorables para el bienestar de su población, este es un trabajo en el que está comprometida la gestión 2023-2026 y que debe tener continuidad en el trabajo de dimensión social del municipio.

Lima Este: Ranking del Índice de Desarrollo Humano, según distrito 2024



El Índice de desarrollo humano (IDH) en los Distritos de Lima Este, en el año 2024, 1° posición el Distrito La Molina (0.84) 2° Chaclacayo (0.75), 3° Santa Anita (0.74), el Distrito de Cieneguilla en 7° posición (0.70). Gráfico N°39.

SEGURIDAD CIUDADANA

La Molina está considerado uno de los distritos más seguros de Lima, según el Ministerio del Interior quien mide el índice de criminalidad, el objetivo de la seguridad distrital es reducir los delitos de oportunidad y la percepción de inseguridad entre los vecinos, esto se logrará con:

1. El reforzamiento de los planes de modernización del distrito, esto se logrará utilizando tecnología de última generación, que cuente con la totalidad de cámaras inteligentes con reconocimiento facial, sistemas de videovigilancia en tiempo real, drones para vigilancia aérea y con una central de monitoreo 24/7 que responda en minutos.
2. Proyecto "Moli-Vigilante IA": Terminar de completar la Renovación total de las cámaras del distrito que está integrado al software de reconocimiento facial y lectura de placas con Inteligencia Artificial, conectadas en tiempo real con la PNP.
3. Incremento de 200 postes con cámaras de videovigilancia con IA, botones de pánico, altavoces, circulinas de seguridad y WiFi en todos los parques, además en todos los paraderos y zonas de alta movilidad.
4. Plan "Retorno Seguro": Incremento del patrullaje en paraderos y zonas de alta afluencia como puntos cercanos a universidades y centros comerciales en horas punta.
5. Fortalecimiento del servicio de serenazgo, implementado a los serenos con medios de defensa de uso no letal para protección personal, disuadir delitos y en casos excepcionales intervenir en flagrancia delictiva.
6. Incrementó de Puestos de Auxilio Rápido (PAR)
7. Implementación del 100% de fiscalización electrónica y centro de control en tiempo real.
8. Fortalecer e incrementar el programa “vecino vigilante” para que a través del programa “red de cooperantes” los vecinos tengan la facultad de cuidar sus parque y áreas comunes como ayuda a la fiscalización municipal.
9. Ante las amenazas continuas de traficantes de terrenos continuaremos y potenciaremos la vigilancia y patrullaje de los límites distritales y zonas de protección
10. Control estricto contra el tráfico y micro comercialización en apoyo a la PNP
11. Proyecto “Serenazgo Sin Fronteras Activo”, firmar convenios vinculantes con Surco y Ate para persecuciones en caliente.
12. Incrementar el patrullaje integrado con la PNP
13. Tecnificar la protección de los límites distritales.

SALUD

La salud constituye un factor fundamental para el desarrollo de la persona por eso para el municipio de La Molina apoya con programas a fin apoyar en la productividad y la cohesión social. La Molina pretende tener una población sana para llegar a ser un municipio más fuerte, seguro y próspero. Si el municipio no se involucrará en la salud esto conllevaría a agravar las desigualdades y son los niños, adultos mayores, madres y

emprendedores los más afectados, lo cual crea un impacto directo en la economía y el empleo de los vecinos del distrito y por consiguiente en la economía del distrito.

En La Molina hay un total de 188 establecimientos de salud, de los cuales cinco pertenecen a la Red Integrada de Salud (RIS) La Molina–Cieneguilla del Ministerio de Salud (MINSA) y todos estos centros son establecimientos del primer nivel de atención.

ESSALUD tiene en La Molina el hospital Carlos Alcántara de nivel II-1, además de cuatro establecimientos del primer nivel de atención.

El sector privado cuenta con 178 establecimientos de salud, de los cuales 143 corresponden al primer nivel de atención, un establecimiento es de nivel II-2 y tres son establecimientos especializados de nivel II-E.

Estos datos evidencian que en La Molina el sector privado representa aproximadamente el 94% del total de establecimientos de salud.

Distrito La Molina: Número de establecimientos de salud según categoría 2025



En La Molina los establecimientos de salud del MINSA Para el 2025 registraron por puesto de salud la siguiente cantidad de población que está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y que fueron atendidos de la siguiente manera:

- Puesto de Salud Matazango: 4,075 afiliados activos (29.47 %).
- Centro de Salud La Molina: 60,464 afiliados activos (106.26 %).
- Puesto de Salud Portada del Sol: 8,529 afiliados activos (15.24 %).
- Centro de Salud Musa: 5,547 afiliados activos (13.62 %).

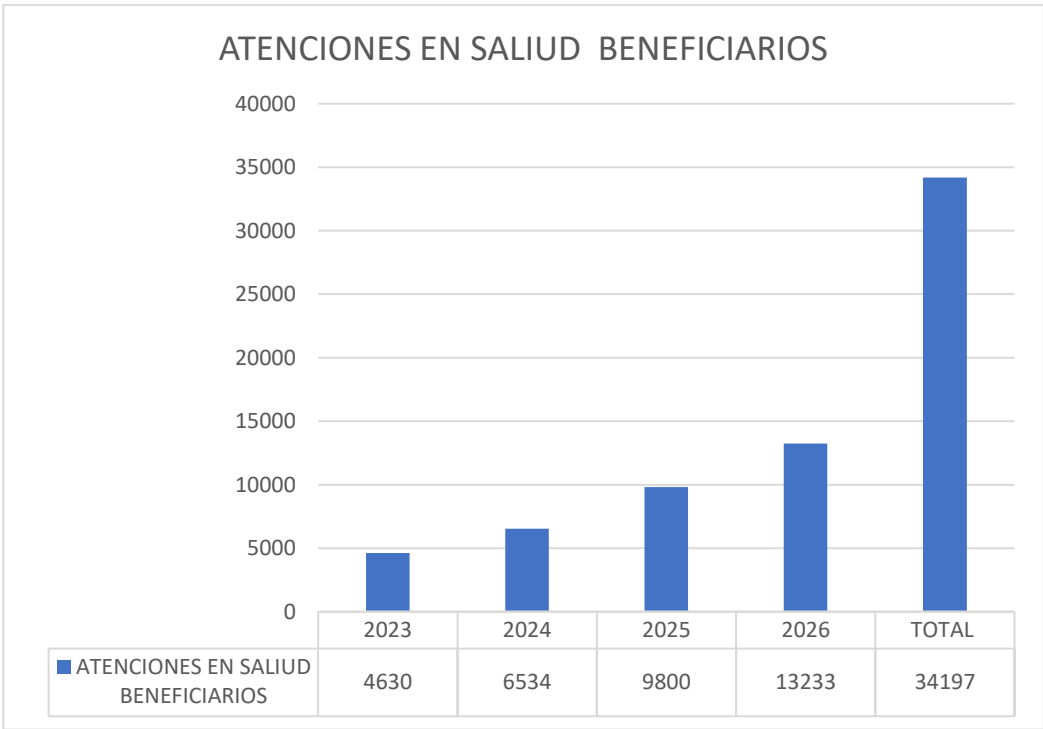
Estos datos concretos reflejan cuán importante es la atención de la población del distrito que está asegurada al SIS en los centros de salud públicos, siendo el Centro de Salud La Molina el establecimiento que concentra la mayor cantidad de población afiliados al SIS en el distrito.

En complemento a la oferta de servicios de salud existente, la Municipalidad en convenio con una empresa privada a implementado un centro de salud municipal Molisalud, el mismo que atiende a vecinos a precios módicos y accesibles.

La municipalidad también desarrolla diversas acciones que están orientadas a prevenir y promover el cuidado y bienestar de los vecinos.

La promoción del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades son asunto importante que redunda en el bienestar y desarrollo de la población del distrito. Es por eso que, la Municipalidad implementa permanentemente actividades orientadas a ampliar el acceso a servicios preventivos de salud, estas actividades son campañas integrales de salud que su propósito es acercar la atención a todos los vecinos de todos los sectores del distrito.

Estas acciones están encaminadas a la detección temprana de enfermedades, fortaleciendo las prácticas de autocuidado y enseñando hábitos saludables, con lo cual se generan condiciones favorables a los vecinos que les permiten mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos asociados a problemas de salud que se pueden prevenir.



La Municipalidad con el fin de cumplir con el Compromiso 1 para la Mejora del Estado Nutricional y de Salud de las Niñas y los Niños hasta los 12 meses de edad, ha implementado acciones articuladas con los centros de salud y con otros actores estratégicos que se encuentran en el distrito, este compromiso está orientado a garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud de la madre gestante y los niños pequeños.

Asimismo, se cumple con la estrategia de Municipio Saludable, para lo cual se desarrollan acciones en las instituciones educativas del distrito, estas acciones están destinadas a fomentar hábitos de alimentación saludable y a generar entornos escolares favorables para la salud.

Paralelamente el municipio a través de la gerencia de desarrollo social implementa actividades de promoción de la salud mental y prevención de conductas de riesgo, para lograr fortalecer aquellos factores que protegen a los niños, niñas y adolescentes, esto se hace a través de procesos de sensibilización y educación.

Otro programa en el que participa la municipalidad es el de fortalecer la gobernanza y la gestión territorial de la salud a través del Comité Distrital de Salud (CDS), que es un espacio de articulación interinstitucional que une al municipio, entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al sector salud, y mediante este mecanismo se identifica, prioriza, y aborda de manera concertada los principales desafíos sanitarios del distrito, se promueve intervenciones integrales, sostenibles y alineadas con las necesidades de la población, esto se hace con el propósito de mejorar su calidad de vida y bienestar del vecino.

POBREZA

El porcentaje de la población en situación de pobreza es del 1.17%, esto se aprecia en el reporte del INEI- Mapa de pobreza en el Distrito de la Molina.

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	25
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien..	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno.	-
	NO	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec.	-
	SI	Nº de Hogares abonados.	48
		Nº de Hogares afiliados.	63
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	129

La salud municipal complementa los servicios que brinda el MINSA y Essalud y es clave en la prevención y atención primaria, en función a esto:

1. Potenciaremos programas de Brigadas médicas itinerantes y alianzas con Minsa, MoliSalud, clínicas privadas y ONGs, a través de campañas más frecuentes de atención médica en los parques y locales municipales.
2. En convenio con el MINSA, Essalud y Molisalud, ampliaremos los programas de prevención con vacunaciones, campañas de detección temprana de cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad y factores de riesgo cardiovascular, así como también prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
3. Implementaremos el Plan “MoliSalud Preventivo” con un programa de salud municipal con un fuerte componente de salud mental comunitaria, programas preventivos contra la ansiedad, depresión, acceso a servicios de salud sexual, reproductiva y nutrición.
4. Implementaremos programas de prevención y respuesta a emergencias, control de vectores, saneamiento básico, agua potable, recolección de residuos y vigilancia epidemiológica.

5. Implementaremos un Hospital de la solidaridad en el distrito.
6. Incrementaremos más farmacias “farmadiris” programa que pertenece al estado peruano y que vende medicamentos genéricos a costo social.
7. Abriremos una tercera sede veterinaria de atención a nuestras mascotas
8. Potenciaremos el programa MoliRie, que nace como una necesidad de atención a los niños con condiciones neurodivergentes, con precios accesibles a los vecinos del distrito.
9. Potenciaremos con mayor cantidad de talleres y apoyaremos el programa OMAPED, que cuenta con un nuevo centro de atención diseñado especialmente para el programa de atención a las personas con discapacidad y se proyecta descentralizar talleres en diferentes espacios de los siete sectores de La Molina.
10. Promoveremos campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACION

El distrito de La Molina reúne un total de 136 colegios. De este grupo, 18 pertenecen al Estado y los otros 118 son particulares.

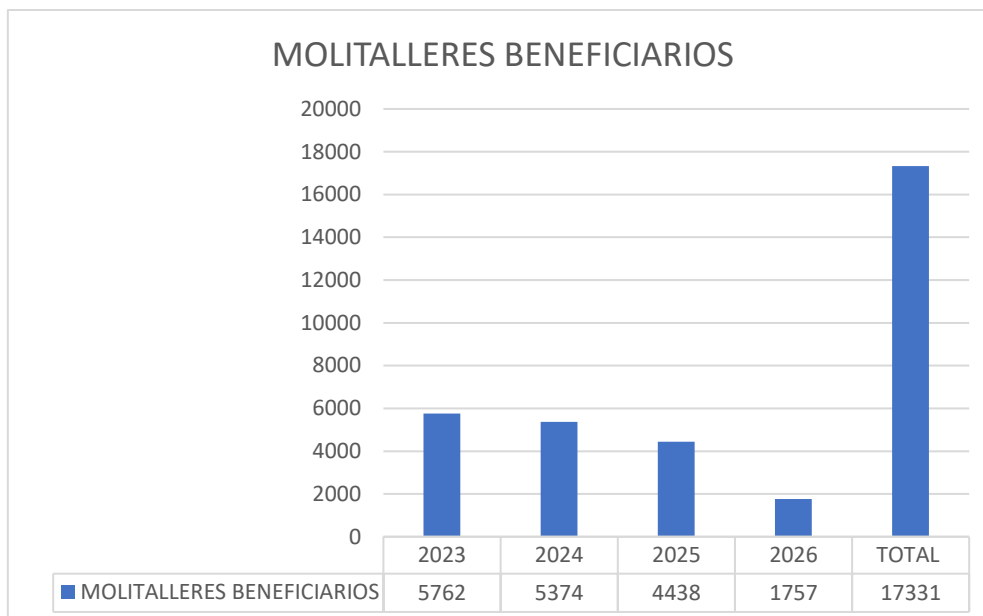
Las cifras oficiales del Ministerio de Educación (ESCALE) indican que se matricularon un total de 56,966 escolares en toda la zona durante el año 2024. De ellos, 15,562 niños y jóvenes asisten a las aulas públicas, mientras que 41,404 van a centros privados. El cuerpo docente suma un total de 3,650 maestros en el distrito: 749 de ellos guían en el sector público y 2,901 dictan clases en instituciones privadas. Cada uno de estos datos nos deja ver con claridad cómo la educación privada sostiene la mayor parte del servicio educativo aquí, moviendo tanto la oferta de aulas como la vida de miles de familias y profesores.

Se cuenta con 9 Centros de Educación Superior, entre universidades e institutos, como:

1. Universidad Nacional Agraria La Molina
2. Universidad Femenina de Sagrado Corazón
3. Universidad Peruana Cayetano Heredia
4. Universidad San Ignacio de Loyola
5. Universidad San Martín de Porres
6. Universidad de Ciencias y Artes de América Latina
7. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle- Post Grado.
8. Instituto San Ignacio de Loyola.
9. Escuela de Guerra Aérea.

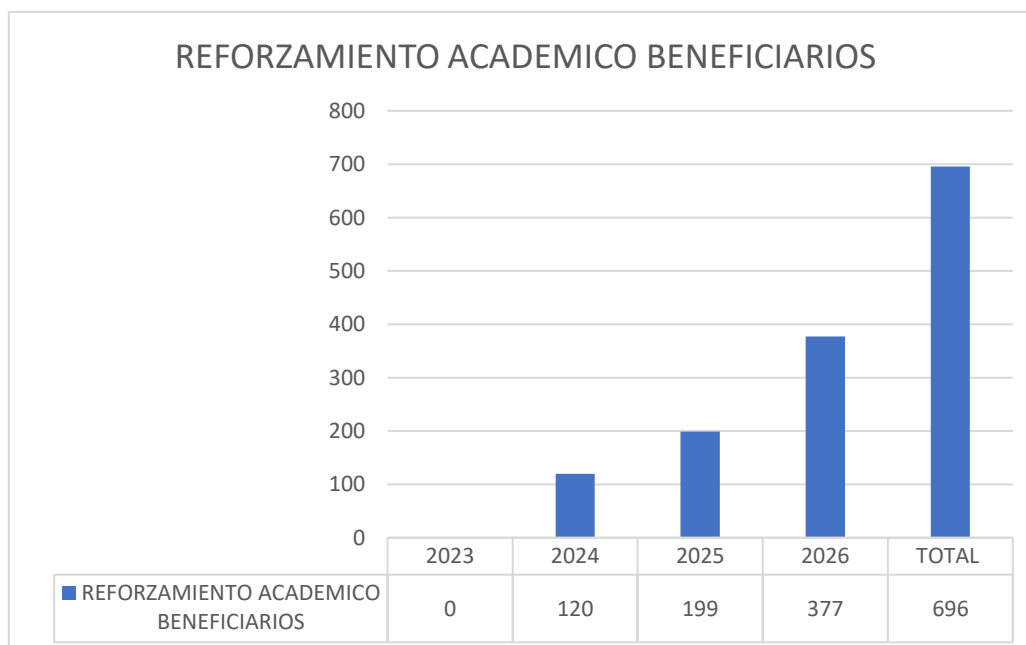
MOLITALLERES

Entre 2023 a Julio del 2026, un total de 17,331 vecinos participan y disfrutan de los diversos talleres artísticos, productivos y culturales que ofrece la Municipalidad en todas sus sedes. Estos espacios buscan despertar nuevas habilidades, integrar a los ciudadanos y asegurar que aprovechen mejor sus momentos libres.



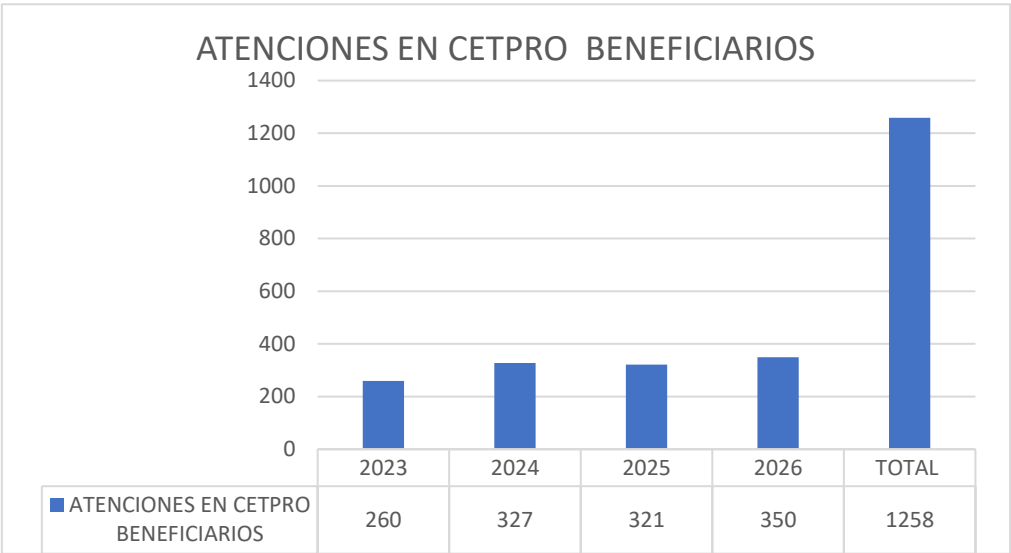
Por otro lado, gracias a las clases de reforzamiento escolar en Matemática y Comunicación, el número de alumnos beneficiados creció de 199 en el año 2025 a un total de 377 durante el año 2026.

Del mismo modo, la preparación para postular a la universidad llegó a 60 jóvenes en el año 2025 y subió con fuerza a 241 estudiantes en el año 2026, mostrando un aumento muy importante en el distrito. Estas actividades son un esfuerzo directo del municipio para dar mejores oportunidades de estudio, apoyando de forma especial a los adolescentes que más lo necesitan para que puedan construir un camino hacia la educación superior.



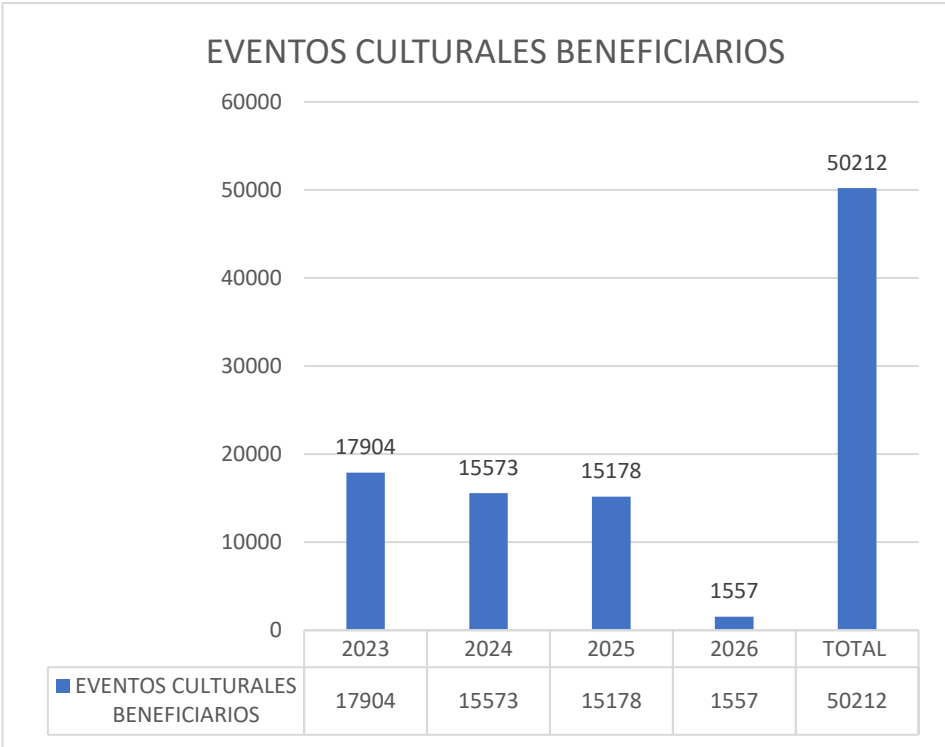
CETPRO

El CETPRO de La Molina ayuda a que más vecinos aprendan oficios prácticos y consigan un empleo rápido. Con este trabajo constante y directo, se logró beneficiar a un total de 1,258 alumnos.



CULTURA

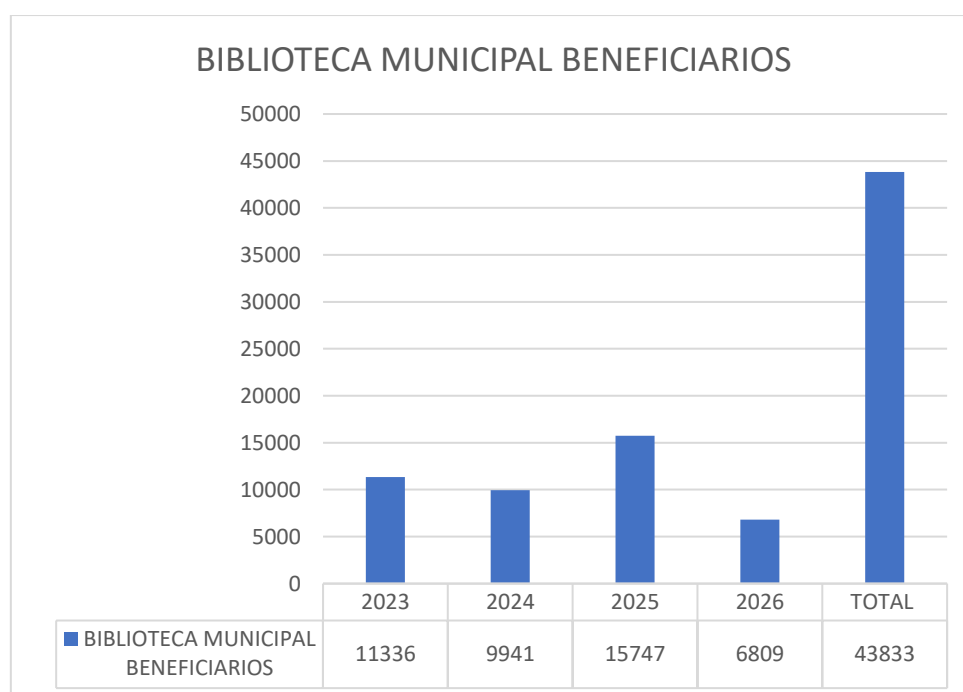
Los eventos culturales del distrito han reunido a más de 38,000 vecinos a través de los conocidos Jueves Culturales y varios espectáculos que recorren plazas y parques. Todo esto ayuda a unir a la comunidad y acerca el arte a la vida diaria de la gente.



La historia de La Molina también vive en sus monumentos arqueológicos, donde destacan la Huaca Melgarejo y la Huaca Granados, que son una muestra del valioso pasado de nuestro suelo. Junto a esto, la Gran Laguna de La Molina brilla como un hermoso refugio natural en la urbanización Las Lagunas. Este lugar, que antes fue una cantera de piedra, hoy cuida la naturaleza local al recibir a especies como garzas, patos silvestres y peces.

Por otra parte, el Parque Ecológico de La Molina es el punto favorito para pasear y hacer deportes al aire libre. Aquí los vecinos practican caminatas, ciclismo, escalada y paseos por los cerros. Su rincón más famoso es la Roca del Cóndor, un mirador perfecto donde las familias descansan y pasan la tarde juntos.

Para terminar, la Biblioteca Municipal de la Plaza Bicentenario fomenta el amor por los libros en niños, jóvenes y adultos mediante juegos y lecturas guiadas. Hasta la fecha, este espacio cultural ya ha recibido con los brazos abiertos a más de 43,833 vecinos de toda la zona.



DEPORTE

Vecinos del distrito de todas las edades participan de los talleres deportivos de Fútbol, Vóley, Fulbito, Básquet, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Atletismo, Karate, Jiu Jitsu, Boxeo, Tae kondo, Ajedrez, Rugby, Tiro con Arco, Patinaje, Skateboarding, Patinaje sobre hielo, Karts y Atletismo, las cuales se desarrollan en el Estadio Municipal, MiniComplejo Deportivo “César Vidaurre Reina Farje”, Skate Park de Matazango y sedes descentralizadas. Además, durante el verano se brinda el Taller de Natación, en la piscina ubicada en el Minicomplejo.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES POR AÑO										
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
2,560	3,860	3,860	3,600	282	475	1,914	3,122	4,538	9,050	5,628

CANTIDAD DE TALLERES DEPORTIVOS										
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
9	12	12	16	7	9	13	12	23	25	30

MOLIACTÍVATE

A través del Programa Moliactivate, vecinos mayores de 18 años, participan de las disciplinas de Full Body, Folklore Perú, Zumba, Baile, Fitness, etc. en diversas sedes descentralizadas, parques, lozas y locales municipales, y el programa MOLIACTIVATE KIDS, brindó talleres de K-Pop, Full Baile, Zumba Kids

CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MOLIACTIVATE							
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
16	7	9	13	12	23	25	30

PROPUESTAS

Donde se impulsa la educación, cultura y deporte se desarrollan valores, se unen familias y se construye el alma de una ciudad grande, por eso es importante para La Molina:

1. Construiremos el “Gran Teatro Municipal”.
2. Implementaremos una Academia Preuniversitaria Municipal gratuita para jóvenes de escasos recursos, y fortaleceremos la orientación vocacional para estudiantes de secundaria. Crearemos Centros de Reforzamiento Escolar en diferentes zonas del distrito. Desarrollaremos un programa de tutoría escolar con estudiantes universitarios voluntarios.
3. Implementaremos talleres de robótica, programación e inteligencia artificial para escolares, alumnos del CETPRO y del CIAM.
4. Crearemos becas municipales para estudiantes destacados en situación de vulnerabilidad.
5. Crearemos una red de bibliotecas digitales y salas de estudio municipales, así como una Plataforma Digital de Servicios Educativos y Culturales.
6. Ampliaremos la oferta de cursos técnicos y tecnológicos en los dos nuevos locales construidos para que funcionen los CETPROs según demanda laboral.
7. Impulsaremos alianzas con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y responsabilidad social en beneficio de la comunidad.
8. De acuerdo con los tiempos modernos se implementarán más espacios de coworking que cuenten además con áreas para incubadoras, microcréditos y talleres de codificación/STEM.
9. Ampliaremos el proyecto INNOVA La Molina, el cual está diseñado y ejecutándose para que el municipio logre metas de mejora en sus sistemas y que en el plan 2027-2031 incluye la participación de los vecinos para que con el apoyo a los vecinos estos desarrollen temas de emprendimiento e innovación. INNOVA La Molina es el proyecto que se implementa como un centro de innovación y transformación digital que está planteado para que el municipio desarrolle soluciones tecnológicas con resultados que fortalezcan su gestión y mejoren la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía. El proyecto integra espacios de coworking para la identificación y desarrollo de

oportunidades, así como ambientes especializados para la toma de decisiones mediante tecnologías de visualización avanzada, proyecciones interactivas y realidad aumentada, promoviendo la colaboración, la experimentación y una gestión basada en datos. Como eje estratégico. INNOVA La Molina incorpora laboratorios para el diseño, prototipado y fabricación digital, infraestructura de telecomunicaciones, un área de desarrollo de software y soporte tecnológico, además del fortalecimiento de las capacidades de analítica mediante una nueva infraestructura de servidores.

10. Se implementarán cunas y guarderías municipales y se mejorará la infraestructura del nido municipal.
11. El deporte es una prioridad en el distrito por eso se implementarán más lozas espacios deportivos y gimnasios en espacios recuperados, así como también se terminará de reparar, acondicionar y en algunos casos cambiar las losas y espacios deportivos.
12. Los niños necesitan espacios y juegos en los parques por eso se terminará de implementar juegos para niños, juegos inclusivos y gimnasios en los parques.
13. Incrementaremos los programas Molimuevete, Moliactivate, CIAM, OMAPED, PAMI, y diferentes talleres deportivos a los vecinos en parques y locales descentralizados.
14. Crearemos una Escuela Distrital de Liderazgo Juvenil que fortalezca la participación ciudadana y el compromiso comunitario y promoveremos procesos participativos con jóvenes, organizaciones sociales y actores estratégicos para la formulación de iniciativas de desarrollo local, creando también un Banco de Voluntariado Vecinal.
15. Implementaremos el programa "Conoce tu Distrito", promoviendo el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de La Molina, realizando visitas guiadas permanentes a las huacas y espacios históricos, asimismo crearemos un Museo Virtual de La Molina para recuperar y difundir la memoria histórica del distrito.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

El enfoque de este Plan de Gobierno es residencialista, conocedores de la realidad, necesidad y expectativa del vecino molinense defenderemos los niveles de residencialidad del distrito, no permitiendo cambios de zonificación que alteren la calidad de vida de nuestros vecinos, proponiendo iniciativas legislativas en salvaguarda de los intereses de los vecinos molinenses.

El territorio de la Molina es de 65.75 Km², aproximadamente el 56 % es área ocupada, el 13 % del área ocupada no tienen habilitación urbana, el 32% es área semiurbana o rustica, el 1% no tiene agua y el 1% no tiene vías asfaltadas o pavimentadas, por lo que es importante priorizar el apoyo a las urbanizaciones para que logren contar con los servicios básicos de agua y desagüe, pavimentación de sus vías y su respectiva habilitación urbana.

La inversión en infraestructura es fundamental y se continuará con la eficiencia en la gestión del 2023 al 2026:

1. El Túnel La Molina - Surco es una mega obra que resolverá en parte la movilidad del distrito. esperada por muchos años, ya que las vías de acceso y salida al distrito son dos, esta obra se encuentra con perfil aprobado hecho por Invermet a través de la MML, listo para ser ejecutado por el gobierno central por la modalidad fast track y por obras por impuestos a través de Proinversión tiene una longitud de 19.4 km, 9.7 km por sentido de dos carriles más vías de emergencia y rampas de acceso, sistemas de ventilación avanzados, iluminación, señalización y cámaras de seguridad. Incluye un carril exclusivo para transporte público en algunos tramos, reduce drásticamente el tiempo de viaje de 30-45 minutos a solo 7-10 minutos, los beneficiarios son más de un millón de personas de La Molina, Surco, Cieneguilla y Pachacamac, es una obra sin peaje, el costo de inversión es de S/ 3,607 millones. Es una obra emblemática para La Molina.
2. Construcción del gran Teatro Municipal que ya cuenta con el expediente técnico para su próxima ejecución.
3. El actual Palacio Municipal que cuenta con parques, jardines y una ubicación privilegiada pasara a ser la “Casa de la Cultura de La Molina”, por lo que se construirán las nuevas oficinas administrativas.
4. Se implementarán rampas en todas las veredas del distrito, así como señalización Braille.
5. Se cambiará o implementará toda la iluminación del distrito a luz LED o solar dependiendo de la ubicación en todas las calles, avenidas y parques.
6. Se incrementará en 40 % las ciclovías y vías peatonales.
7. Continuar la articulación responsable con Lima Metropolitana en los diferentes ejes de acción para el desarrollo del distrito (intervención en vías metropolitanas, semaforización inteligente, seguridad ciudadana y movilidad urbana, entre otros).
8. Se terminará con el levantamiento catastral a fin de lograr un sinceramiento tributario y comercial y contar con una información integral de todas la viviendas y comercios que conforman el distrito.
9. Se terminará de pavimentar y repavimentar todas las vías del distrito que todavía no se hayan sido intervenidas en los últimos tres años, ya que la mayoría de vías en el distrito no habían sido ni mantenidas ni repavimentado en los últimos 30,40 o 50 años.

Listado de obras ejecutadas gestión 2023 - 2026

OBRAS EN EJECUTADAS Y EN EJECUCION 2023							
ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REMODELACION DE VEREDA; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y GIMNASIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE MANUEL SCORZA, URB. SANTA RAQUEL - ZONA 1- SECTOR 2, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2589016	S/ 1.534.040,67	Remodelación de accesos peatonales, rampas, veredas y sardineles del Parque Manuel Scorza, así como equipamiento de bancos, pérgolas, techos de basura, instalación y reparación de rejas metálicas, equipamiento de Mini Gimnasio y módulos de juegos infantiles		02.02.2023	30.03.2023
2	CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LA ZONA DE MUSA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2548184		427,80m2 de área construida, que beneficia a los residentes de MUSA.		20.12.2022	16.02.2023
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA – LIMA (TRAMO DESDE JR. PARACAS – JR. MADRE SELVA)	2175165		14,110.70m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical en vías auxiliares.	14.110,70	13.02.2023	08.09.2023

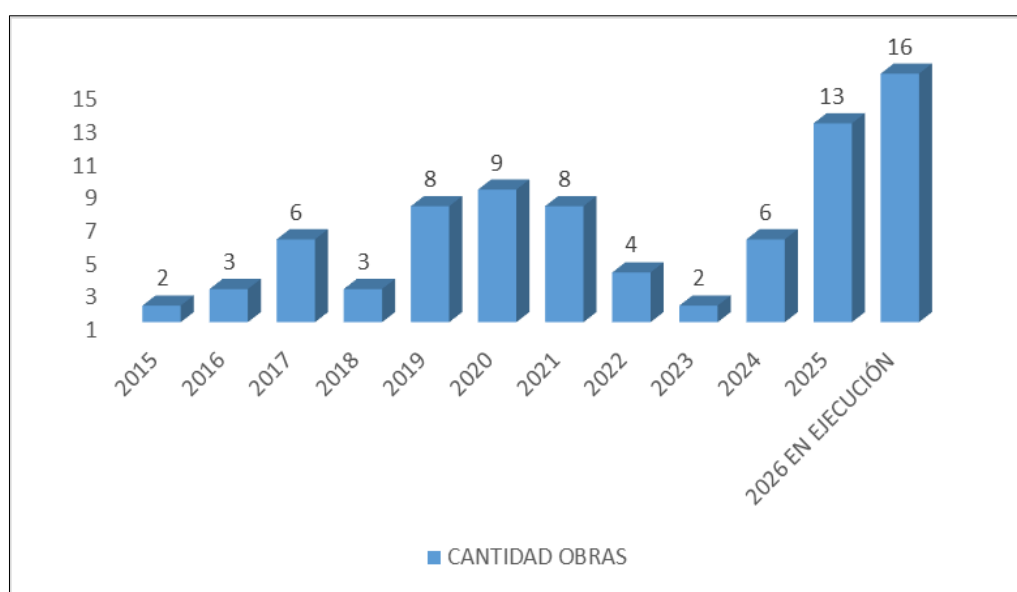
OBRAS EN EJECUTADAS Y EN EJECUCION 2024							
ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	RENOVACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2578084		2.109,35m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical, 554,27m2 de veredas.	2.109,35	05.03.2024	23.04.2025
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2466061		31.338,87m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical.	31.338,87	29.05.2024	24.07.2024

OBRAS EN EJECUTADAS 2025							
ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	REHABILITACION DE LA PISTA EN LA AV. ALAMEDA JOSE LEON BARANDIARAN DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2653485	S/ 1.534.040,67	19.287,89 m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	19.287,89	17.03.2025	30.04.2025
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. RICARDO APARICIO Y OTROS DISTRITOS DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	2622302	S/ 2.516.665,85	27.316,24m² de pistas intervenidas, 1.037,04m² de veredas de concreto F' C=175kg/cm ² , señalización	27.316,24	12.06.2025	10.08.2025
3	REPOSICION CON PAVIMENTACION FLEXIBLE DE LA AV. FLORA TRISTAN ENTRE LA AV. CONSTRUCTORES Y LA AV. LA UNIVERSIDAD DEL DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2660079	S/ 2.281.106,24	28.696,57 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical.	28.696,57	19.05.2025	02.07.2025
4	REHABILITACION DE LA AV. 7 DESDE (AV. AV. RICARDO ELIAS APARICIO HASTA LA AV. RAUL FERRERO) DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA- LIMA	2639103	S/ 1.001.524,54	10.611,42 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como tachas reflectivas y tachas led solares para pase peatonal.	10.611,42	25.04.2025	31.05.2025
5	REPOSICION DE PISTAS EN LAS CALLES LOS ROBLES, CALLE LAS FRESIAS, JIRON BUCARE Y JIRON LAS MORERAS DE LA URBANIZACION CAMACHO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA , PROVINCIA E LIMA , DEPARTAMENTO DE LIMA	2660993	S/ 785.768,84	9.621,26 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	9.621,26	22.05.2025	20.06.2025
6	REPOSICION DE PISTA, EN EL (LA) URBANIZACION EL PARQUE DE MONTEERRICO , EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2660812	S/ 1.157.458,63	13.372,85 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	13.372,85	28.05.2025	16.06.2025
7	REPOSICION DE PISTA, EN EL (LA) URBANIZACION SANTA MAGDALENA SOFIA , CALLE SANTA MAGDALENA SOFIA , DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2660305	S/ 267.518,46	2.953,90 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	2.953,90	30.05.2025	28.06.2025
8	REPOSICION DE PISTA, EN EL (LA) URBANIZACION LOS CACTUS , EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA , DEPARTAMENTO DE LA MOLINA	2659382	S/ 541.596,92	6.541,47 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	6.541,47	16.05.2025	31.05.2025
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MANUEL PRADO UGARTECHE, JR. EL HARAS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - ETAPA I	2623651	S/ 1.249.829,76	12.909,13 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como tachas reflectivas y tachas led para pase peatonal.	12.909,13	29.05.2025	12.07.2025
	RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y LUMINARIA; CONSTRUCCION DE SENDERO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE BARBARA D'ACHILLE EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2672084	S/ 517.422,08	651,66 m ² de accesos peatonales en el Parque; y remodelación e implementación de 769,34m² de infraestructura para el desarrollo del PAMI.		24.07.2025	22.09.2025
5	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA , DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2671636	S/ 2.273.274,80	27.553,97 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente (ambos lados de la vía); señalización horizontal y vertical; así como construcción de 81.91m ² de sardineles sumergidos.	27.553,97	01.11.2025	30.11.2025
22	RENOVACION DE PAVIMENTO, VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE; EN EL(LA) CALLES INTERNAS DE LA URB. RINCONADA BAJA Y LOS PORTALES DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2686838	S/ 3.248.367,71	14.121,34 m ² de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como construcción de 4.982,00m ² de sardineles sumergidos; áreas verdes en 2.193,57m ² y veredas de concreto en 68.77m ² .	14.121,34	01.11.2025	30.12.2025

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN 2026					
ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. INGENIEROS DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2672285	S/ 4.285.149,00	Construcción de pavimento flexible en 21950.99 m ² . Construcción de Sardineles sumergidos y peraltados en 4.697.15 m ² . Veredas y marillos en 3444.95 m ² . Bermas y rampas en 833.06 m ² .	21.950,99
2	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO CULTURAL DEL SECTOR 06 DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2628591	S/ 16.533.742,00	Comprende la construcción de una infraestructura en un área de 3.368.00m ² , el cual contempla: Un área de estudio y formación juvenil, una cuna, Lona Deportiva multiuso y un anfiteatro al aire libre	3.368,00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. CONSTRUCTORES DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2672284	S/ 7.562.068,00	Construcción de pavimento flexible en 29.860.59 m ² . Construcción de veredas en 2.819.93m ² . Construcción de sardineles sumergido en 861.67m. Construcción de bermas en 2.520.15m ² . Marrillos de adoquín en 61.25m ² .	29.860,59
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CENTENARIO DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701703	S/ 4.619.733,00	Construcción de pavimento flexible en 16.262.86m ² . Construcción de Veredas rampas y marillos en 4.484.77m ² . Paisajismo en 395.11m ² . Escalera peatonal en 26.02m ² .	16.262,86
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. MELGAREJO (TRAMO: AV. JAVIER PRADO ESTE - JR. ARUBA) DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701694	S/ 3.917.633,00	Construcción de pavimento flexible en 12.132.21m ² . Construcción de sardineles sumergidos en 947.25m. Construcción de sardineles peraltados en 107.10m. Construcción de vereda con marillos incluidos rampas en 3.067.28 m ² . Construcción de bermas en 1.457.61 m ² . Construcción en rampas de marillo en 74.35 m ² .	12.312,21
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LA CAPILLA SUPERMANZANA U-1 DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701697	S/ 3.622.572,00	Construcción de pavimento flexible en 8.982.39m ² . Construcción de veredas en 1.140.63m ² . Construcción de adoquines en 1.635.99m ² . Construcción de sardineles sumergido en 744.25m. Construcción de sardineles peraltado en 3.375m. Rehabilitación de área verde en 2.022.25m ² .	8.982,39
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS URB. LOMAS DE LA MOLINA VIEJA ETAPAS I Y II EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2466243	S/ 13.703.833,00	Construcción de pavimento flexible en 57.506.54m ² . Construcción de sardineles sumergido en 1.594.58m. Construcción de sardineles peraltado en 11.029.56m. Construcción de veredas y rampas en 19.241.17m ² . Construcción de marillos en 2.992.53m ² .	57.506,54
8	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ESPALDA MINI COMPLEJO DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2671708	S/ 2.538.219,00	Construcción de pavimento flexible en 831.30m ² . Construcción de Sardineles sumergidos en 1.660.60m ² . Construcción de adoquín en 684.10m ² . Construcción de veredas en 272.99m ² . Construcción de escalera en 60.85m ² . Construcción de muro de contención en 495.25m ² .	831,30
9	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AVENIDA LA MOLINA DESDE LA AVENIDA MELGAREJO HASTA EL JIRÓN MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA": TRAMO II - II ETAPA: JR. PARACAS - MADRE SELVA SALDO DE OBRA	2175165	S/ 11.294.143,62	Construcción de 12,664.36m ² de pavimento rígido Construcción de 4,974.68m ² de pavimento flexible 263.10m ² de rampas vehiculares 1,993.90m ² de veredas, rampas y marillos 895.91m ² de ciclovías 77.75m ² de muro de contención	12.664,36
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACIÓN LAS PRADERAS DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701701	S/ 7.057.300,00	Construcción de pavimento flexible en 16.262.86m ² . Construcción de veredas, bermas y marillos en 4.484.77m ² . Construcción de sardineles sumergido en 2.250.00m. Construcción de áreas verdes en 395.11m ² . Construcción de escalera peatonales en 49.70m.	16.262,86
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. LA CAPILLA SUPERMANZANA U-3 DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701700	S/ 6.778.388,00	Construcción de pavimento flexible en 2.972.78m ² . Slarry en 14.196.28m ² . Construcción de veredas en 4.323.62m ² . Construcción de sardineles sumergido en 2.842.53m. Construcción de sardineles peraltado en 913.74m. Construcción de escaleras de concreto en 239.69m ² . Rehabilitación de área verde en 827.16m ² . Señalización horizontal en 2,711.92m ² .	2.972,78
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LA FONTANA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701695	S/ 4.814.093,00	Construcción de pavimento flexible en 23.821.77m ² . Construcción de sardineles sumergidos en 1.021.30m. Construcción de sardineles peraltados en 331.70m. Construcción de vereda con marillos incluidos rampas en 1.517.95 m ² . Construcción de bermas en 1.422.00m ² .	23.821,77
13	RENOVACION DE PISTA: EN EL(LA) LAS CALLES INTERNAS DEL CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS III ETAPA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2684101	S/ 7.481.582,06	64,033.15m ² de carpeta asfáltica en caliente 4,615.54 m ² de sardinel sumergido 336.24m ² de sardinel peraltado 530.82m ² adoquinado 156.67m ² de marillos 240.76m ² de colocación piedra canto rodado Señalización Horizontal y vertical.	64.033,15
14	REPARACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. LOS FRESNOS (TRAMO ALAMEDA DE LOS CONDORES - ALAMEDA DEL CORREGIDOR) DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2693339	S/ 3.006.548,43	27,955.57m ² de carpeta asfáltica en caliente de 2" 915.71m de sardinel sumergido 2,100.44m de sardinel peraltado 75.27m ² de colocación de adoquines de concreto rojo 8999.80m ² de colocación de adoquín de concreto negro Señalización Horizontal y vertical, tachas	21.955,57

INFRAESTRUCTURA VIAL

AÑO	CANTIDAD OBRAS	MONTO EJECUTADO	MONTO POR GESTION
2015	2	1.220.856,00	41.851.958,00
2016	3	2.679.727,00	
2017	6	26.272.387,00	
2018	3	11.678.988,00	
2019	8	8.944.281,00	39.432.031,00
2020	9	8.767.174,00	
2021	8	15.799.100,00	
2022	4	5.921.476,00	
2023	2	5.364.745,00	160.195.497,00
2024	6	4.145.980,00	
2025	13	30.086.893,00	
2026 EN EJECUCIÓN	16	120.597.879,00	



VÍAS POR EJECUTAR EN EL PERIODO 2027 -2031 POR SECTORES

SECTOR 1: La Molina Vieja I y II Etapa, El Remanso I Etapa, Urb. La Hacienda, Residencial Monterrico Ampl. Sur, Ampliación Residencial Monterrico, Residencial Monterrico, Urb. La Fontana, Camino Real, Av. Los Frutales, Av. Las Palmeras, Matazango, El Parque de Monterrico.

SECTOR 2: San Cesar I y II Etapa, Santa Felicia I y II Etapa, Acacias de Monterrico, Covima, Residencial Ingenieros, La Rivera de Monterrico, Santa Patricia 3era Etapa, Santa Patricia 1era Etapa.

SECTOR 3: A.H. Los Pinos, A.H. Viña Alta.

SECTOR 4: Rinconada Alta, Rinconada del Lago I y II Etapa.

SECTOR 5: Sol de la Molina I y II Etapa, Laderas de la Molina, San Remo, Los Huertos de la Molina,

SECTOR 6: Urb. Las Flores, Musa I, II, III, IV y V Etapa

SECTOR 7: Urb. Sirius I, II, III Etapa, Urb. El Remanso II Etapa, La Ensenada, Av. Los Cóndores, Av. Alameda La Paz, Urb. Capilla U2, Capilla U4, Valle de La Molina, Sitramun, El Cascajal, Portada del Sol I, II y III Etapa, Los Robles.

10. El distrito de La Molina fue declarado “Distrito con Historia” mediante ordenanza No.472-MDLM en junio del 2025, pues en el distrito se libró la Batalla de La Rinconada en la Guerra con Chile, y existen cuatro patrimonios arqueológicos, dos Huacas declaradas y dos sitios arqueológicos:

- a. Sitio arqueológico Huaca Melgarejo
- b. Sitio arqueológico Huaca Granados
- c. Sitio arqueológico Cerro Molina Alta
- d. Sitio Arqueológico el Arenal

Estos cuatro centros arqueológicos deben ser recuperados, rehabilitados y puestos en valor, en el caso de la Huaca Melgarejo se continuarán con las obras que empiezan este año, ya que el Ministerio de Cultura recién en junio de este año 2026 aprobó la intervención de la municipalidad.



Presencia de bienes inmuebles prehispánicos

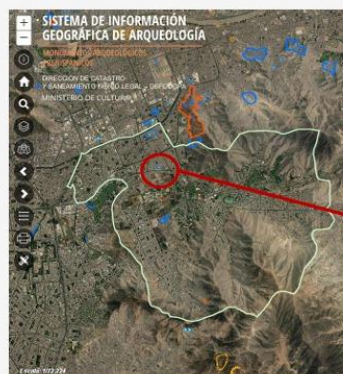


Zona arqueológica Cerro La Molina Alta
Declarado PCN: R.D.N n° 324/INC -08.11.1994
Plano de delimitación aprobado: R.D.N n° 324/INC -08.11.1994*



Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

Presencia de bienes inmuebles prehispánicos



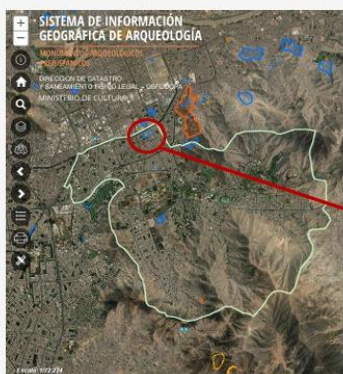
Sitio arqueológico Huaca Melgarejo
Declarado PCN: R.D.N n° 233/INC -27.03.2002
Plano de delimitación aprobado: R.D.N n° 612/INC -22.03.2010*



*Se cuenta con una propuesta de modificación de plano de delimitación

Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

Presencia de bienes inmuebles prehispánicos



Monumento arqueológico prehispánico Granados sector 1
Declarado PCN: R.D.N n° 233/INC -27.03.2002
Plano de delimitación aprobado: R.D.N n° 1200/INC -26.11.2001*



*Se cuenta con una propuesta de modificación de plano de delimitación

Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Molina es un distrito ejemplo que en los últimos tres años ha logrado hitos históricos en el ámbito económico y financiero, es así que en el ámbito financiero la perspectiva del distrito muestra gran estabilidad y fortaleza para este período de Gobierno.

Desde el año 2024, las Clasificadoras de Riesgo Moody's y Pacific Credit Rating, otorgaron a la Municipalidad Distrital de la Molina el grado de inversión, otorgándole una calificación crediticia AA-.

GRADO DE INVERSION AA-



CONTACTOS

- Vivian Hernández +511 616 0433
Asesora, Director Credit Analyst
vivian.hernandez@moody.com
- Juan Carlos Acosta +511 616 0435
Director Credit Analyst
juan.carlos.acosta@moody.com
- Ariana Tapia +511 616 0437
Rating Manager
ariana.tapia@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE
Perú
+511 616 0400

Perú

MUNICIPIO DE LA MOLINA

Moody's Local Perú asigna la clasificación a la Municipalidad Distrital de La Molina

ACCIÓN DE CLASIFICACIÓN

Lima, Perú

28 de noviembre de 2024

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante Moody's Local Perú) asigna la clasificación de AA- por Emisor a la Municipalidad Distrital de La Molina ("MOLMA"). La perspectiva asignada es Estable.

La acción de clasificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual		Perspectiva anterior		Clasificación posterior		Perspectiva posterior	
	Actual	Prior	Anterior	Prior	Posterior	Prior	Posterior	
Municipalidad Distrital de La Molina	AA-pe	-pe	Estable	N/A	N/A	N/A	N/A	

PCR

PUBLIC CREDIT RATING

"Prestigio, Calidad y Respuesta Agil"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
(INFORME PRIVADO)**

Informe con REF# 19 del mes de mayo del 2024*		Fecha de corte: 27 de enero del 2025
Presidencia de actuante: Actual		Sector Público Municipal (Perú)
Eva Simk eva.simk@ratnapeco.com	Michael Landrum michael.landrum@ratnapeco.com	(911)-205-0530
HISTORIAL DE CLASIFICACIONES		
Fecha de información: Fecha de corte: Desde de Lunes Plaza Persepolis		mar-24 2024-03 AA- Estable

MANTENEMOS EL GRADO DE INVERSIÓN HASTA LA FECHA

El grado de inversión alcanzado ha posicionado a la Municipalidad de la Molina como el primer Gobierno Local y Regional del Perú en obtener dicha calificación muy por encima de la Municipalidad de Lima y del Gobierno Nacional. El grado de inversión se mantiene por tercer año consecutivo, reflejando la responsabilidad fiscal, la buena administración de los recursos, y la capacidad del municipio para garantizar solvencia y continuidad de sus proyectos, con niveles de inversión crecientes para los siguientes años de Gobierno.

En junio 2026, Moody's otorga una nueva calificación de riesgo de AA.pe a los Bonos Verdes para ser emitidos por la Municipalidad de la Molina, para el financiamiento de Proyectos de Inversión destinados a la mejora y ampliación de servicios públicos en el Parque Ecológico en la Molina, así como mejora y ampliación de servicios públicos en los parques de los sectores 3. 4. 5 y 6 de la Molina.



MOODY'S
LOCAL

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 5 de junio de 2026
Fecha de emisión: 11 de junio de 2026

CLASIFICACIÓN PRIVADA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)		
	Clasificación Perspectiva	
Emisor	AA-.pe	Estable
Bonos Corporativos	AA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

Municipalidad Distrital de La Molina

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), afirma la clasificación AA-pe como Emisor a la Municipalidad Distrital de La Molina (en adelante, MDLM o la Municipalidad) y afirma la clasificación de AA-pe a los Bonos Verdes a ser emitidos por la Municipalidad. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el alto nivel de autosostenibilidad de ingresos con el que cuenta la MDLM, ya que el 95% de estos son directamente recaudados por la Municipalidad y corresponden principalmente a ingresos por impuestos (predial y alcabala) y arbitrios.

Se pondera positivamente la relevancia del segmento residencial del distrito, que representa el tipo de contribuyente más importante en cuanto a recaudación de impuestos prediales y arbitrios, y que a su vez se sustenta en una de las poblaciones de menor índice de pobreza de Lima Metropolitana.

Las emisiones clasificadas en AA.pe, como es el caso de la emisión de Bonos Verdes, cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores.

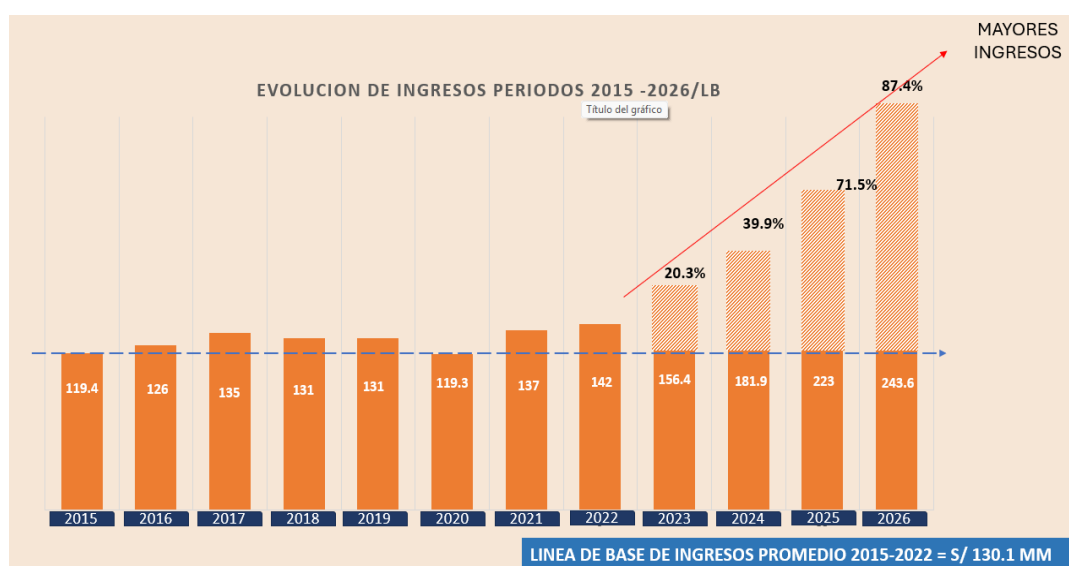
La propuesta de Plan de Gobierno se orienta a brindar continuidad en las buenas prácticas de gestión, en el manejo de los recursos públicos y en la transparencia del uso de los mismos. Estos resultados requieren continuidad en los próximos años para seguir enfocándonos en construir un modelo de ciudad moderna, inclusiva, sostenible, segura, con bases sólidas para promover la inversión privada e incrementar de manera sostenida la inversión pública, en beneficio de la población molinense.

INFORMACIÓN DE INGRESOS 2015 AL 2026

El 96% de los ingresos son directamente recaudados por la Municipalidad de la Molina, y corresponden principalmente a ingresos por impuestos predial, alcabala y arbitrios.

En el ejercicio 2023 se ejecutaron ingresos por S/156.4 millones de soles, con un crecimiento de 20.3% respecto a la media de ingresos de años anteriores.

- En el ejercicio 2024 se ejecutaron ingresos por S/181.9 millones de soles, con un crecimiento de 39.9% respecto a la media de ingresos de años anteriores.
- En el ejercicio 2025 se ejecutaron ingresos por S/223.0 millones de soles, con un crecimiento de 71.5% respecto a la media de ingresos de años anteriores.
- En el ejercicio 2026 se proyecta una ejecución de ingresos por S/243.6 millones de soles, con un crecimiento de 87.4% respecto a la media de ingresos de años anteriores.



En el gráfico se observa un crecimiento exponencial en ingresos desde el año 2023 a la fecha, como resultado de la gestión eficiente en la 1) ¹depuración de data de

¹ Depuración data de contribuyentes

- Contribuyentes fallecidos que mantenían exoneraciones del titular por edad o jubilación, y los herederos no procedían con la activación de las sucesiones intestadas.
- Dobles contribuyentes para un mismo predio sin activar altas, por compras o cambio de titular.
- Terrenos sin construir que contaban con edificaciones sin declarar.
- Predios cuyas declaraciones juradas no contenían el número de metros cuadrados real de los predios (progresivo)

contribuyentes y 2) Ahorro Corriente, como resultado de la disciplina de gasto que ha mantenido el Municipio desde el año 2023 a la fecha.

Es importante resaltar que durante los períodos de gestión anteriores al 2023, los Gobernantes no generaron ahorro corriente a través de una disciplina en el gasto, que les permitiera destinar estos ahorros a priorizar inversiones para el distrito, muy por el contrario, los gastos en bienes y servicios tuvieron un comportamiento creciente.

Los mayores ingresos, en el período 2023-2026, fueron producto de la aplicación de estrategias para mejorar la recaudación municipal y operaciones de financiamiento interno sin garantía del gobierno nacional para ejecutar la mayor cantidad de inversiones para el cierre de brechas prioritarias que requiere el distrito.

INVERSIONES

La propuesta de Gobierno se orienta a dar continuidad a la ejecución de inversiones en infraestructura vial, proyectos sociales, educativos, culturales, sostenibles y de innovación tecnológica para el desarrollo del distrito.

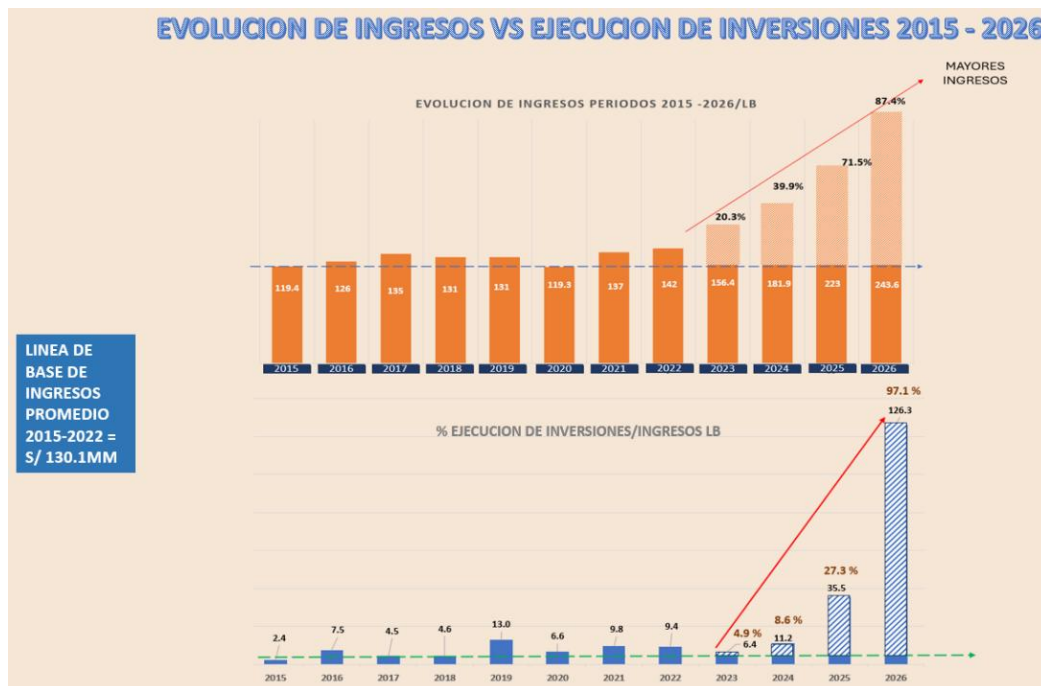
En el periodo de Gobierno 2023 – 2026, la ejecución de ingresos municipales por toda fuente de financiamiento mostró un crecimiento en el rango de S/ 156 MM a 243MM, y la inversión acumulada supera los S/180 millones de soles.

La data histórica del distrito de la Molina muestra en su evolución Gobiernos anteriores que han destinado anualmente menos del 4% en promedio de sus ingresos anuales para el desarrollo del distrito, como es el caso del período de gestión 2015-2018.

En el período de Gobierno 2019-2022 se destinó a inversiones menos del 7% en promedio anual de los ingresos totales, destinando la mayor parte de sus ingresos a pagos de terceros, consultorías y otros gastos no relacionados al desarrollo del distrito. Lo cual se corrobora con la gran ausencia de inversión en las vías locales y metropolitanas del distrito, las mismas que al inicio de la gestión, en el año 2023 se encontraron en un estado de deterioro muy fuerte.

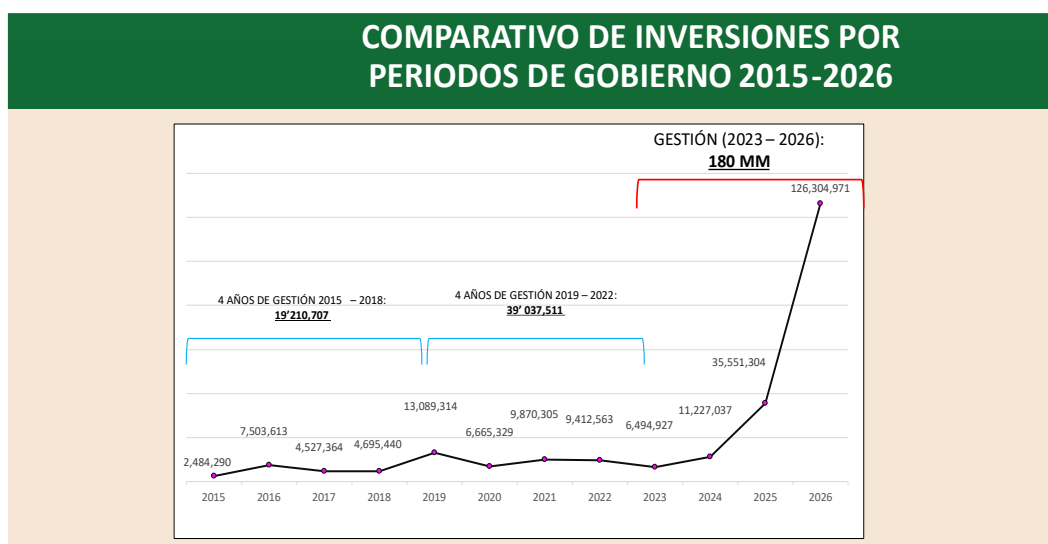
Estos indicadores explican el nivel de deterioro en infraestructura vial identificados al inicio de la gestión 2023, siendo un ejemplo muy preciso la reversión de recursos al Tesoro Público del financiamiento de la Avenida la Molina, que al 31 de diciembre 2022 por negligencia en la continuidad del proyecto en el aplicativo SEACE de la gestión saliente 2022, se perdieron los recursos ordinarios para la ejecución de este proyecto.

En la gestión 2023-2026 se ha priorizado este proyecto, estando próximo a ejecutarse.



Como se aprecia en el cuadro, si nos comparamos con la línea base de los ingresos, en el año 2026 se están ejecutando inversiones por un equivalente al **97.1%** de los ingresos, comparados con los periodos de gobierno anteriores, lo cual permite cerrar brechas importantes para el distrito de la Molina.

Es importante señalar que durante el periodo de Gobierno 2023-2026, se han fortalecido los niveles de inversión pública y considerando el presupuesto hasta la fecha, se estarían ejecutando aproximadamente S/180 millones de inversión en beneficio de la población, un hito histórico que supera a más de 50 años de Gobierno Municipal.



Esta situación ha cambiado el enfoque de Gobierno en el distrito de la Molina, orientando no solo los mayores ingresos a inversiones, sino también el ahorro del gasto corriente es destinado a inversiones, logrando de esta manera fortalecer la inversión y principalmente el desarrollo de distrito.

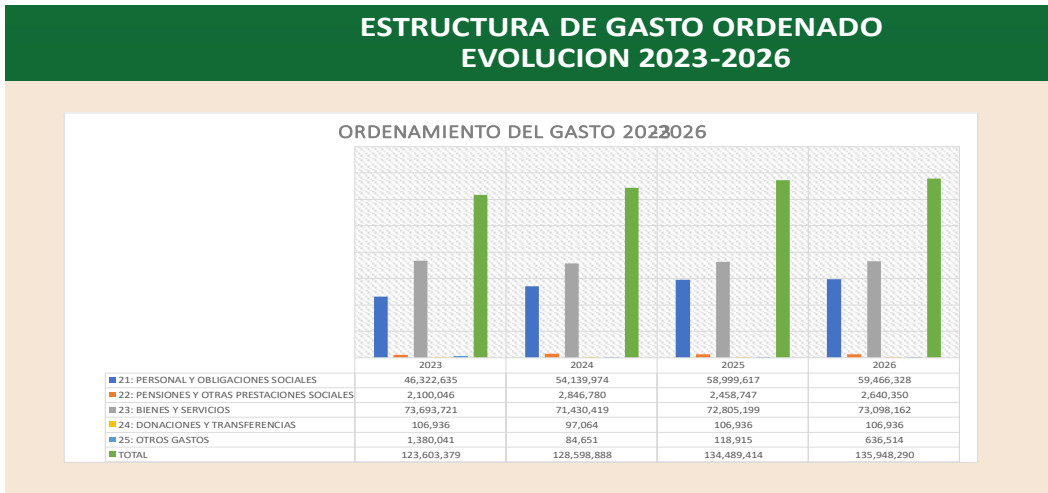
Otro aspecto relevante es que, en el año 2025 la Municipalidad de la Molina, logro la Meta MEF de Inversiones al haber alcanzado una Ejecución de inversiones al 100% del Presupuesto Modificado. Esta meta de ejecución al 100% no tiene precedentes, ya que ninguna gestión en la historia de la Molina logró este resultado en los niveles de ejecución.

GESTIÓN	Año	PIM	Solo Proyectos	PORCENTAJE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
DIEGO UCEDA (3 AÑOS)	2025	35,551,304.00	35,550,804.00	100%
	2024	13,472,599.00	11,227,037.00	83.30%
	2023	13,091,490.00	6,929,219.00	52.90%
PAZ DE LA BARRA (4 AÑOS)	2022	40,851,264.00	13,537,159.00	33.10%
	2021	23,481,659.00	22,623,962.00	96.30%
	2020	51,175,791.00	14,668,780.00	28.70%
	2019	34,763,422.00	17,333,255.00	49.90%
ZUREK (2DO PERIODO) (4 AÑOS)	2018	38,274,904.00	12,283,623.00	32.10%
	2017	35,360,672.00	27,308,818.00	77.20%
	2016	32,491,690.00	14,588,483.00	44.90%
	2015	7,438,109.00	2,804,183.00	37.70%

La propuesta de Gobierno se enfoca en dar continuidad a los niveles de inversión del último período de gobierno, manejando los diversos escenarios para su financiamiento, conservando y fortaleciendo la gobernanza municipal.

GASTO PUBLICO

El período de Gobierno 2023-2026 se caracteriza por mantener una estructura de gasto ordenado, tal como se muestra en el cuadro a continuación:



El ahorro en el gasto público tiene como finalidad destinar mayores recursos a inversiones desde el ejercicio 2023 a la fecha, como política de Gobierno.

El control de gastos, permite además el cumplimiento de los indicadores fiscales, generando estados financieros con superávits que se reflejan en los flujos de caja, información relevante para la evaluación de las calificadoras de riesgo.

La política de Gobierno se orienta a continuar con la política de ahorro, para destinar mayores recursos a inversiones, a favor de la población molinense.

PASIVOS

Al inicio de la gestión 2023 se encontraron deudas por un importe superior a S/100 millones de soles, las mismas que se han ido incrementando en el tiempo por sentencias judiciales laborales de gestiones anteriores por aproximadamente S/7 millones de soles y por pagos pendientes judicializados a empresas prestadoras de servicios de gestiones anteriores, por S/17 millones de soles.

Estas deudas suman un total de S/124 millones a la fecha, es decir equivalen al promedio de ingresos de un año de Gobierno de anteriores gestiones.

La gestión ha honrado más del 30% de deudas de ejercicios anteriores, de acuerdo a su capacidad presupuestal, logrando mejorar significativamente los ratios financieros y cumplir las reglas fiscales.

El manejo de pasivos de manera responsable y el ordenamiento de los procesos internos, aunado al mayor nivel de ingresos, control de gastos y mayor nivel de inversiones ha permitido mejorar los sistemas de control interno, que redundan en informes auditados limpios sin salvedad desde el año 2023 a la fecha.

La propuesta de Gobierno se orienta a seguir manteniendo los indicadores de gestión señalados, en un escenario de mejora continua, necesarios para brindar mejores servicios, fortaleciendo la seguridad ciudadana, identificando las brechas para continuidad de inversiones orientados al desarrollo del distrito de la Molina.

Es así que este Plan de gobierno propone la continuidad de acciones enfocadas en mantener un alto nivel de sostenibilidad de ingresos, y control de gastos, para la prestación de servicios y para la ejecución de inversiones que requiere el distrito.

LINEAS DE ACCION

1. Continuar en la mejora de la recaudación tributaria, sincerando la información catastral.
2. Mantener la eficiencia y manejo responsable del gasto corriente.
3. Continuar con Dictámenes Limpios de los Informes Auditados Anuales.
4. Mantener las Calificaciones de Riesgo y el Grado de Inversión.
5. Implementar el mecanismo de Obras por Impuestos para nuevas inversiones que requiere el distrito.

PROPUESTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN BENEFICIO DEL VECINO

1. Se ampliarán los Talleres de capacitación, emprendimiento y empleo.
2. Ampliaremos el fondo de empleo o bolsa de trabajo a través de convenios con mayor cantidad de empresas.
3. Se continuará con la recuperación de espacios públicos para ponerlos al servicio del vecino.
4. Se incrementará el dictado de talleres productivos para emprendedores del distrito.

5. A través de INNOVA La Molina se apoyará a los vecinos emprendedores tecnológicos del distrito.
6. Impulsar la conformación de Red de Emprendedores Interdistritales.
7. Implementar espacios para el Coworking que servirá de uso para el vecino Molinense.
8. Fortalecer el Registro Municipal de Comercio y Servicios con la finalidad de promover la empleabilidad local.
9. Implementar al programa Compra a Tu Vecino.
10. Se incrementarán las Ferias saludables y exposiciones en el distrito, como Eco-ferias, MolíPollo, MolíPescado, MolíCarne, Molífruta, feria de emprendedores.

FERIAS SALUDABLES

La alimentación y el ayudar a la economía de las familias en el gasto de la canasta familiar ha sido también una preocupación para la gestión municipal de La Molina, es por eso que se desarrollaron programas y actividades que merecen tener continuidad por lo exitosas que han sido como es el caso de las ferias saludables.

La Feria Mi Pescadería, se desarrolla en coordinación con el Ministerio de la Producción esta es una actividad de venta de pescado y conservas a bajo costo, en las principales zonas del distrito Musa, Viña Alta, Av. La Molina Cdra. 10, Cascadas, Losa de Urb. El Valle “Metrito”, Losa Coop. Constructores, COVIMA, Cdra. 8. Av. Constructores, Av. Flora Tristán, Urb. Sol de La Molina, entre otros. De esta manera contribuimos a la mejora de la alimentación de nuestros vecinos.

Molipollo, en coordinación con las empresas Redondos y Avinka, se pone a la venta de pollo y embutidos a precios bajos, se ha realizado esta actividad en zonas como Musa, Urb. El Valle, Santa Felicia, Santa Patricia, Viñas, entre otros.

Molimercado, en un trabajo conjunto con emprendedores de La Molina se expone la venta de frutas, verduras, entre otros.

El Bus del Ahorro, es un programa por el cual se traslada a vecinos al Gran Mercado Mayorista de Lima, con la finalidad que adquieran productos de primera necesidad a precios económicos.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MI PESCADERÍA		
2024 (desde marzo)	2025	2026 (hasta mayo)
20,700	30,500	15,800

CANTIDAD DE FERIAS MI PESCADERÍA REALIZADAS		
2024 (desde marzo)	2025	2026 (hasta mayo)
73	109	60

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MOLIPOLLO	
2025 (desde marzo)	2026 (hasta mayo)
25,000	11,700

CANTIDAD DE FERIAS MOLIPOLLO REALIZADAS	
2025 (desde marzo)	2026 (hasta mayo)
33	17

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MOLIMERCADO	
2025 (desde marzo)	2026 (hasta mayo)
5,000	7,800

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

“La Molina pulmón verde de Lima” La Molina por ordenanza 477-2025-MDLM, fue declarada Distrito Ecológico y Turístico, pues tiene amplias áreas verdes con 206 parques que ocupan 925,634.80 mt², con óvalos, triángulos, bermas centrales en avenidas y jardines municipales que suman un área de 553,687.02 mt², un parque ecológico de 206 hectáreas que es uno de los más grandes de Lima, que se está arborizando con plantas y árboles, es ideal para trekking, ciclismo, picnic, observación de aves, nubes y turismo ecológico.

Y además la Universidad Nacional Agraria La Molina, tiene su sede principal en el distrito con grandes extensiones de terreno destinados a erras verdes.

El distrito cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos municipales, el cual comprende la atención de residuos domiciliarios, residuos provenientes de zonas comerciales, residuos generados en espacios públicos y puntos críticos. Este servicio resulta esencial para mantener las condiciones de salubridad, limpieza pública y ornato del distrito. Asimismo, se realizan labores de barrido manual y/o mecanizado, papeleo, limpieza de vías, retiro de residuos menores, atención de acumulaciones en espacios públicos y acciones operativas orientadas a mantener las condiciones de salubridad, ornato e imagen urbana del distrito. En determinados sectores persiste se concentrarán mayores esfuerzos para el control y educación ambiental a fin de evitar la generación de puntos críticos, acumulación de residuos menores en vías públicas, presencia de residuos voluminosos.

PROPUESTAS AMBIENTALES

1. Se implementarán pozos de agua para riego en parques para el ahorro del recurso hídrico.
2. Se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la misma que ya cuenta con los estudios técnicos.
3. En el Parque Ecológico se continuarán con las políticas de forestación, cuidado y preservación de las áreas naturales.
4. Se dará continuidad a los Proyectos sostenibles vinculados al riego tecnificado, recuperación de áreas verdes, renovación paisajística y fortalecimiento de la infraestructura ambiental, que contribuyan con la mejora del medio ambiente, promoviendo la emisión de Bonos Verdes.
5. Protección de cerros y laderas contra invasiones.
6. Más áreas verdes accesibles.
7. Turismo ecológico local (genera empleo y orgullo vecinal).
8. Educación ambiental y reciclaje.
9. Se continuará la política de sembrado de árboles en la ciudad y el Parque Ecológico.
10. Se adquirirán vehículos eléctricos buses para movilidad de adultos mayores y vecinos de La Molina.

11. Se implementarán programas de concientización a los vecinos para segregación de basura con incentivos tributarios.
12. Se invitará e incentivará a los vecinos para adquirir procesadores de basura orgánica o máquina de compostaje o trituradores domésticos para que en sus hogares reduzcan los volúmenes de basura y los malos olores.
13. Se fomentará el plan “vecino vigilante” a través del cual, los vecinos tendrán oportunidad de contribuir en el mantenimiento de sus áreas, informando a la municipalidad mediante el uso de plataformas tecnológicas, del mal uso o infracción en áreas públicas.
14. Se continuará fortaleciendo la sensibilización del uso eficiente del recurso hídrico mediante campañas articuladas con los distintos entes tanto públicos como privados.
15. Se implementará el plan distrital de control de ruido, realizando monitoreos ambientales periódicos, impulsando campañas de sensibilización para controlar actividades generadoras de ruido y emisiones, manteniendo el seguimiento de estaciones de calidad de aire.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Molina es un distrito Moderno y Transparente

La Municipalidad de La Molina es una institución moderna, transparente, digitalizada y orientada al ciudadano, con estándares de eficiencia, integridad y participación vecinal, capaz de liderar el desarrollo sostenible del distrito mediante una gestión pública innovadora y basada en resultados.

Seguiremos en la transformación de un distrito inteligente que utiliza la tecnología, el Internet de las cosas la inteligencia artificial y el análisis de datos para gestionar eficientemente sus recursos, mejorar la infraestructura (seguridad, alumbrado) y elevar la calidad de vida de los vecinos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Molina es un distrito transparente, moderno y confiable, reconocido por sus altos estándares de integridad, acceso a la información, participación ciudadana y control eficiente de los recursos públicos, consolidándose como un modelo de gestión local libre de corrupción, implementaremos sistema de gestión antisoborno.

Respecto al fortalecimiento institucional y participación ciudadana, son 57 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales, el Consejo de Coordinación Local, programas de voluntariado y audiencias vecinales semanales.

Económicamente la molina se destaca por que su financiamiento es mayoritariamente con recursos propios como los impuestos prediales, arbitrios, etc., cuenta en los últimos años con eficiencia presupuestal y enfoque en residencialidad, ecología, seguridad y servicios.

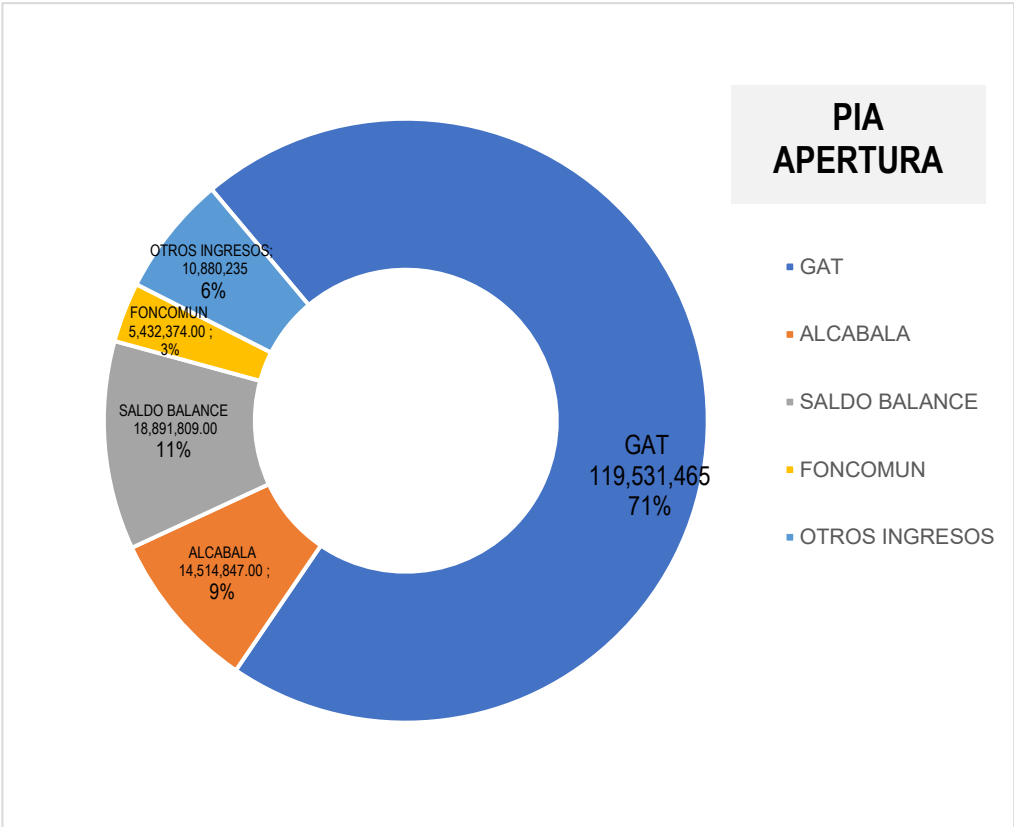
Es un distrito que es catalogado con un alto Índice de Desarrollo Humano, comparable con países de muy alto IDH como Canadá y Nueva Zelanda, esto se ve reflejado en el alto nivel socio económico, buena educación, esperanza de vida y servicios públicos, aunque existen zonas que no están totalmente atendidas porque la normatividad no permite dar servicios básicos por falta de habilitaciones urbanas.

La Molina prioriza el mantenimiento de áreas verdes, movilidad y desarrollo urbano, residencial bajo y ordenado.

La recaudación y los ingresos de La Molina también han logrado una evolución histórica.

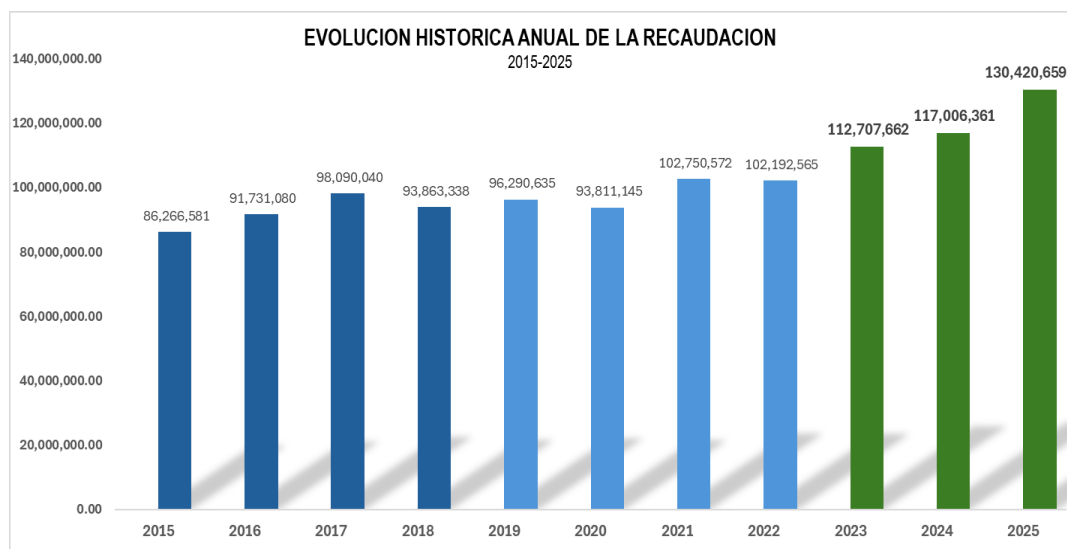
La Municipalidad de la Molina financia su presupuesto del 2026 principalmente con sus ingresos por predial y arbitrios en el orden del 71%. El segundo rubro de importancia es el de saldo de balance (ahorros de la Municipalidad) que asciende al 11% del presupuesto.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL 2026



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2015 – 2025

El 2026, la Municipalidad de la Molina, recaudó S/ 130,420,659 millones de soles, siendo la recaudación acumulada más alta en los últimos diez (10) años por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES 2015 – 2025



Fuente MEF: siaf amigable

Se sobrepasó la Meta MEF 2025 solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas – Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, es así que la Recaudación Corriente del Impuesto Predial fue S/ 56'573,072.06 que representa una superación del 101.28 %, respecto a la meta requerida (S/ 55'856,001.09) (90.2%) al 31.12.2025, obteniendo un superávit de S/ 717,070.97.

La Molina es una institución que cuenta con órganos de gobierno fuertes y enfatiza la prestación de servicios de calidad, un desarrollo sostenible con modernización y transparencia.

LINEAS DE ACCIÓN

1. La gestión del 2023 a 2026 es diferente a todas las anteriores busca el acercamiento al vecino haciendo obra con un trabajo de puerta a puerta y desde inicios de la gestión en el año 2023 recibe en audiencias vecinales todos los miércoles a todos los vecinos que piden asistir, en ese sentido se proyecta ampliar la cobertura de atención con mayor frecuencia de visitas de campo y audiencias sesiones de Concejo descentralizadas.
2. Se continuará implementando las buenas prácticas de integridad pública.
3. Promoveremos las alianzas público-privadas orientadas al cierre de brechas se servicios o infraestructura, así como promoveremos la cooperación técnica para la gestión de proyectos.
4. Fortaleceremos la gestión con el Gobierno Nacional para el financiamiento de inversiones de gran envergadura.
5. Actualizaremos los valores arancelarios en las zonas en las cuales se han intervenido a través de obra pública.
6. Incrementaremos la base imponible a través de la fiscalización de los omisos y subvaluadores.
7. Normativamente lograremos el sinceramiento y saneamiento de la cartera morosa o dudosa.
8. Continuaremos honrando la deuda que dejaron las gestiones anteriores.
9. Continuaremos con la transformación digital del distrito, incorporando sistemas de atención mediante inteligencia artificial para consultas frecuentes.
10. Se fortalecerán los sistemas informáticos municipales para mejorar las experiencias de los vecinos en cuanto a los tramites.
11. Se alcanzará la virtualización de la gran mayoría de los trámites municipales prioritarios.
12. Se certificarán procesos críticos bajo estándares de calidad.